

LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA, ¿ OPCION AGOTADA ?

César Humberto Arias Pabón *

El propósito de este opúsculo es plantear algunas reflexiones acerca de la encrucijada en que se encuentra la universidad. Encrucijada que va más allá de la simple polaridad universidad investigativa - universidad profesionalizante. El autor tiene la intención de llamar la atención sobre alternativas diferentes para abordar el problema, que permitan que la razón de ser de la universidad se dignifique y fortalezca.

Introducción

A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992, es recurrente la referencia al Sistema Nacional de Acreditación en todos los estamentos de una u otra forma vinculados con la educación superior colombiana. En la mayoría de los casos se intuye en él un novedoso mecanismo que contribuirá a lograr altos índices de calidad en las facultades o universidades que ingresen al sistema; al mismo tiempo se renueva la controversia no finiquitada entre las que han dado en llamarse Universidad Investigativa frente a Universidad Profesionalizante.

Este debate tiende a plantearse de forma maniquea, como ocurre con algunos otros temas de interés nacional, alrededor de los cuales se conforman grupos irreconciliables, catalogados apresuradamente de “malos” los unos y “buenos” sus contradictores. En ese ambiente enrarecido que no admite posiciones intermedias se estigmatiza a la universidad profesionalizante, se idealiza a la universidad investigativa y se formula la acreditación como la pócima milagrosa que habrá de solucionar toda la problemática implícita en la educación superior. Yo creo que la Universidad se encuentra en un punto crítico, el más difícil y complejo, que incluso amenaza su viabilidad como institución de importancia en la civilización contemporánea.

* Licenciado en Ciencias Físicas e Ingeniero Geógrafo. Postgrados en Hidrología, Física Nuclear, Investigación y Docencia, Politología y Dirección Universitaria. Decano de la Facultad de Ingeniería en Recursos Hídricos de la Universidad Central y Presidente Fundador y Honorario de la Asociación Colombiana de Ciencias Hídricas.



La encrucijada nacional

Aunque con códigos, normas y reglamentaciones que sobre el papel regulan el comportamiento de los colombianos en todo sentido, la realidad del país marcha por caminos que poco o nada tienen que ver con la legislación, convertida así en letra muerta. Bien lo anota el escritor García Márquez: « somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas, o violarlas sin castigo.... ».

En un país con una marcada crisis de institucionalidad, las entidades que representan el establecimiento en los diversos aspectos propios de la vida nacional, están sometidas al desmedro de su imagen y a la descalificación pública de su actividad. Dicho fenómeno, claro está, incluye a la educación superior colombiana.

El prestigio antiguamente implícito en las actividades académicas, la posibilidad de reconocimiento social, de ubicación laboral adecuada, -con los consecuentes ingresos económicos propicios para una existencia digna-, e incluso el liderazgo comunitario que representaba la titulación superior, son eventos poco comunes en la organización social de la actualidad, signada por una total confusión entre medios y fines.

Los paradigmas y las posibilidades de realización humana ayer centrados en la terminación de una carrera profesional, han derivado hacia otro tipo de intereses, aún aquellos propios de la ilegalidad y el crimen. Algunas de sus manifestaciones han minimizado la validez de la academia, la ciencia y la investigación como opción de vida y mantienen aco-

rralada y contra la pared a la Universidad en particular y a la sociedad de bien en general, por su posibilidad de obtener sin esfuerzo ingentes sumas de dinero.

Si a ello agregamos la terrible dialéctica de la “ viveza “ como forma de eludir responsabilidades, que constituye uno de los rasgos más marcados de nuestra idiosincrasia, junto con la inusitada competencia comercial que mantienen los principales grupos económicos en el intento de dividir el país a su acomodo, amén de la insania de los grupos guerrilleros que con sus secuestros, boleteos, agresiones a la población civil y continuos atentados contra los oleoductos complementan el perfil desgarrador de nuestra realidad, vamos entreviendo las raíces de la intolerancia que campea en todos los rincones de la Patria.

Este panorama, en donde se persigue, se acalla, se estropea o se ridiculiza al opositor cuando no se le asesina, resulta ajeno al clima de respeto, dignidad y racionalidad que por antonomasia rige las relaciones en la Universidad.

El panorama de la educación superior

En semejante escenario surge el cuestionamiento a la educación superior como cuestionadas han sido todas las fuerzas vivas de la nación, situación que se extiende de manera obvia a las instituciones encargadas de impartirla.

Se señala entonces que los sistemas educativos vigentes insisten en ampliar la cobertura en términos cuantitativos, pero no la calidad; en la instrucción pero no en la construcción del conocimiento; que los valores y principios permanecen al margen; se olvidan las organizaciones y no existe participación de las comunidades en el diseño, la crítica y menos en los beneficios de la educación y, que no se reconoce ni patrocina la “biodiversidad intelectual”, entre otras muchas manifestaciones de sus falencias.

La respuesta del Estado en ejercicio de sus facultades supremas de inspección, vigilancia y orientación de la educación como servicio público, fue la creación del Sistema Nacional de Acreditación como elemento fundamental de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, cuyo objetivo primordial es garantizar a la sociedad que las entidades que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus objetivos. Aunque se acota que es voluntario de las instituciones de educación

superior acogerse al sistema de acreditación, a futuro se espera que la opinión pública y los interesados en ingresar a la universidad no tomen en consideración aquellas no acreditadas.

Las inquietudes generadas a partir de la expedición de la norma son muchas; en aras de ganar en concreción y claridad mencionaré algunas:

1. Las universidades colombianas han respondido en gran medida a los retos que cada época del desarrollo histórico del país les exigió. Pretender desconocer sus logros con el fácil expediente de que en la actualidad sólo se ocupa de una función profesionalizante, luego de que proporcionó al mercado laboral de los sectores público y privado personal idóneo que contribuyó con su aporte al progreso económico y social de Colombia, es desproporcionado por decir lo menos. Un fenómeno de crisis generalizada no puede ser endosado de manera exclusiva a la educación superior.

2. La norma per se no garantiza el cambio en la función educativa de la Universidad. Ello responde más bien a un proceso que debe involucrar de manera consciente y comprometida a todos los estamentos de cada una de las instituciones. En este propósito entiendo válido considerar la etapa profesionalizante de la Universidad como un requisito previo para avanzar hacia la etapa de gestación de ciencia y tecnología.

3. La presumible sanción social para las universidades que no entren al sistema de acreditación no será un hecho real, en un panorama

deficitario en cupos como ocurre en Colombia. Tal vez el resultado que se irá a obtener es una mayor estratificación entre los establecimientos, problema que precisamente se busca superar. Es necesario reconocer que en el proceso de desarrollo de la función profesionalizante hacia la función investigativa algunas instituciones se encuentran más avanzadas que otras; se espera entonces contar con asistencia especial del ICFES para aquellas que están en las fases iniciales y garantizar así que la Universidad Colombiana en su conjunto alcance los estándares de calidad que prevee el sistema de acreditación.

4. Hoy en día la Universidad no es el único lugar para la producción de conocimiento y ciencia. Institutos públicos y privados se han adentrado con éxito en estas actividades colocándose a la vanguardia, principalmente porque han comprendido que los cambios tecnológicos tienen un ciclo de renovación corto, al tiempo que los conocimientos se tornan obsoletos; en consecuencia van incorporando la tecnología en todos sus procesos mientras la educación superior permanece con sus currícula inflexibles y desactualizados.

Otros caminos

Se antoja evidente, de acuerdo con lo expuesto, que la Universidad ve erosionada su imagen a la vez que pierde legitimidad y relevancia social, mientras en el interior nos desgastamos en controversias bizantinas lejanas de una realidad que nos afecta a todos, e insistimos como única alternativa en el enfoque investigativo sin caer en la cuenta que la cultura universitaria de investigación requiere tiempos y espacios pertinentes que son el resultado de un proceso y no de la imposición arbitraria de una norma.

Sugiero entonces que en el contexto del Sistema Nacional de Acreditación y de los nuevos condicionamientos que se están dando en la educación superior, la Universidad Colombiana recupere el liderazgo perdido, retome su protagonismo y beligerancia en el análisis de los grandes problemas de la vida nacional, redefina su ser y quehacer pero inmersa en nuestra realidad, mientras fortalece sus funciones vitales de creación, juego y arte para que el Alma Mater vuelva a iluminar la ruta del país, para que vuelva a significar una oportunidad decorosa de realización.

En este orden de ideas y como conceptos de referencia para avanzar hacia los propósitos descritos, señalo:

1. Más que el trabajo o el capital, hoy en día el conocimiento es variable fundamental en la generación de riqueza. Su producción ya no es individual, sino fruto de una práctica institucionalizada a través de grupos interdisciplinarios de trabajo. Se requiere en consecuencia romper el aislamiento en-

tre las diversas unidades docentes en cada universidad y fomentar más bien su permanente interacción para que todos participemos en la construcción del nuevo quehacer universitario.

2. Obviar la visión de la ciencia neutra como receptáculo de conceptos verdaderos y la existencia de un sólo método científicamente válido. Fomentar a cambio el esquema de grupos organizados en torno a paradigmas en permanente confrontación. Ello implica modificar la actitud de una docencia que enseña el resultado de la ciencia de manera técnica como producto acabado, en lugar de enfrentar a los estudiantes a la pregunta sistemática, el argumento fundado y razonado, a la permanente indagación, a la duda.
3. Promover un cambio en la relación Estado-Educación Superior. El gasto público en este rubro no puede seguir benevolente y discrecional, sin vincular la inversión a metas definidas. Los incrementos presupuestables o la autorización de nuevas tarifas en los servicios académicos deben pasar por la evaluación socioeconómica de resultados.

En las instituciones de educación superior deben considerarse conceptos empresariales de gestión y organización que han demostrado su bondad en entidades de otra naturaleza como eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia, los cuales las han colocado en una situación acorde con las exigencias del cambiante y dinámico mundo moderno. La universidad está llamada a romper su hermetismo, a abrir sus puertas a la realidad por agobiante que sea y a dinamizar y liderar

la evolución del pensamiento, de la inteligencia y del conocimiento humanos.